

I.E.S. “MEDITERRÁNEO”

Curso 2025/2026

Programación Aula Específica



TUTORAS:

VILLAR SANTA MARÍA, CAROLINA

PLAZA SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL

VERIFICACIÓN	q3pmCSME1N0Q1RDI5NjU4M0U4MzhF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/33
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:52:31



ÍNDICE

1. Introducción.
2. Justificación.
3. Organización de las aulas del Centro.
4. Descripción del alumnado destinatario.
5. Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
6. Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación de los ámbitos de experiencias y desarrollo a nivel de aula.
7. Metodología.
8. Propuestas de intervenciones específicas.
9. Competencias clave.
10. Evaluación.
11. Relación de centro de interés y unidades didácticas.
12. Organización de la acción tutorial.
13. Programación de actividades complementarias.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMEI1N0Q1RDI5NjU4M0U4MzhF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/33
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 2B, 4A N°.Ref: 0298006			10/11/2025 11:52:31
			

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro Centro cuenta con dos Unidades Específicas de Educación Especial, con un ratio de diez alumnos/as de diferentes niveles y necesidades educativas.

Nuestro modelo de aula es el resultado de un proceso de reflexión para que el alumnado desarrolle no solo sus habilidades académicas, sino que trabajen para lograr ser lo más autónomos/as posibles en su vida diaria y desarrollen capacidades que les permitan interactuar con su entorno más cercano.

Partiendo de estas premisas hemos puesto en marcha un modelo de *aula abierta y flexible* donde ofrecerles la oportunidad de ser ellos/as mismos/as, de que desarrollen sus habilidades personales según sus ritmos, que descubran el mundo que les rodea, su estado emocional y su propia identidad. *Pretendemos, sobre todo, que se sientan felices, equilibrados y capaces en su proceso de enseñanza aprendizaje.*

2. JUSTIFICACIÓN

Los referentes normativos necesarios para la elaboración de esta Programación de Aula son los siguientes:

- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- ORDEN de 20 de agosto de 2015, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado

VERIFICACIÓN	q3pmCSMEI1N0Q1RDI5NjU4M0U4MzhF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/33
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:52:31
			

- CIRCULAR de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca".
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación Infantil en Andalucía.
- Orden 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales (boja 58, de 18/05/02);
- ORDEN de 19 de septiembre de 2002 , por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios.

3. ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS DEL CENTRO

3.1. Descripción

Los alumnos/as escolarizados, con edades comprendidas entre los 13 y los 20 años, están incluidos en diferentes niveles del período de F.B.O.

3.2. Funcionamiento

Las claves de funcionamiento en las aulas específicas de educación especial en nuestro centro son:

VERIFICACIÓN	q3pmCSMEI1N0Q1RDI5NjU4M0U4MzhF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/33
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:52:31
			

- ✓ La escolarización del alumnado se realiza en el aula la mayor parte del tiempo, integrándose puntualmente en el grupo ordinario de referencia en actividades inclusivas (siempre que sea posible).
- ✓ La atención educativa dentro del aula corresponde al profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, que actúan como tutores/as.
- ✓ La coordinación con el Departamento de Orientación en el programa de tránsito de los futuros alumnos/as que se adscriban al aula, y revisar, si procede los adscritos.
- ✓ Elaboración y aplicación de intervenciones específicas.
- ✓ Encuentros tutoriales periódicas padres y/o madres.
- ✓ Elaboración, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares
- ✓ Registros de conductas, elaboración de informes, sesiones de convivencia...
- ✓ Protocolos de acogida.
- ✓ Diario de clase con descripción de incidencias (episodios conductuales, ansiedad, desafíos traumas recurrentes, físicas y materiales, episodios afectivo-sexuales episodios de ausencia, mediación familiar, ...) y actuaciones del Equipo Educativo de aula.

3.3. Distribución espacial

En el curso 2015-2016, en respuesta a la demanda, se amplió a dos unidades de aula de educación especial, compartiendo espacio físico, (por acuerdo interno) al ser un aula de amplias dimensiones. El aula está situada en la planta primera del edificio principal del centro, cerca de los baños adaptados y de la rampa de acceso a la planta baja y entrada del centro.

En relación a la organización espacial del aula, el alumnado se ha dispuesto en forma de “u” aunque manteniendo la mayor distancia física posible entre ellos, facilitando por un lado su atención por parte de los tutores a la vez que se procura mantener una distancia de seguridad. En cuanto a la organización de aula se estructura por rincones:

- Rincón de trabajo compartido: la agenda diaria: calendario, tiempo atmosférico rutinas y registro de emociones .

VERIFICACIÓN	q3pmCSME1N0Q1RDI5NjU4M0U4MzhF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/33
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:52:31

- Rincón de trabajo personal individual en mesa
- Rincón de informática
- Rincón de materiales y manualidades.
- Rincón del reciclaje.
- Rincón de pensar “ buenas conductas” , reflexiones y sentimientos
- Rincón del cineforum.
- Rincón de la cocina.
- Rincón de psicomotricidad.

3.4 Horario

El horario regular del alumnado será de lunes a viernes de 08:45 a 13:45.

A continuación, se propone el siguiente horario y rutinas para este curso escolar. Este horario es orientativo y flexible, sujeto a cambios en funciones de las necesidades del alumnado.

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:45/9:30	Asamblea				
9:30/10:30	Trabajo individual en mesa				
10:30/11:00	Desarrollo de intervenciones específicas				
11:00/11:45	Recreo/desayuno/aseo				
11:45/12:30	Trabajo individual en mesa				
12:30/13:15	HHSS	Trabajo con ordenador	Motricidad fina	Motricidad gruesa	Cine con valores
13:15/13:45	Biblioteca	Autonomía	Juego	Autonomía	Cine con valores

Las aulas específicas de educación especial están integradas por los siguientes grupos de alumnos /as a nivel tutorial:

GRUPO E-1 Tutora. Carolina Villar Santa María.

GRUPO E-2 Tutor María Isabel Plaza Sánchez.

Esta distribución, es meramente administrativa.

La intervención directa de los docentes se ajustará a la participación en actividades colectivas e individuales, y programas de intervención, a incluir en la planificación del aula.

4. DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO DESTINATARIO

A continuación describimos el alumnado que atendemos en las aulas específicas :

ALUMNO/A 1	A.C.C.
Fecha Nacimiento	21/10/2006
Diagnóstico	Síndrome de Down.
Procedencia: CEIP María Espinosa (Estepona) alumno escolarizado en modalidad C en años anteriores ha participado de experiencias de integración acompañado de la figura de asistente.	
NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR	
Según refleja el expediente individualizado del alumno y después de la Evaluación inicial que se le ha realizado a través de observación directa de la tarea, presenta un nivel curricular enmarcado en el Segundo ciclo de E. Infantil. Debido a su déficit visual requiera ampliaciones y el uso de medios técnicos.	
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO/A	
Alumno dependiente de la figura del adulto para la realización de tareas. Procura la atención del adulto, aunque para ello deba recurrir a conductas disruptivas. Es obstinado, pero responde positivamente a muestras de afectos. A pesar de su déficit visual tiene cierta autonomía en la deambulación en aula y centro.	

ALUMNO/A 2	A.G.G.
Fecha Nacimiento	31/10/2005
Diagnóstico	TEA
Procedencia: alumna del centro escolarizada en modalidad B a la que se ha realizado un cambio de modalidad para el presente curso.	
NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR	

Según refleja el expediente individualizado de la alumna y después de la Evaluación inicial que se le ha realizado su nivel de competencia curricular puede estar enmarcado en un 2º de Educación Primaria.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO/A

Alumna con dependencia de la figura del adulto. Tiene grandes dificultades para relacionarse con los demás, a esto hay que sumarle situaciones problemáticas en el ámbito familiar y necesidades relacionadas con la autoestima, autoimagen y aceptación.

ALUMNO/A 3	C. C. T.
Fecha Nacimiento	09/04/07
Diagnóstico	Discapacidad Intelectual Grave.

Procedencia: alumna procedente del CEIP Ntra. Sra. del Carmen, donde ha permanecido siempre escolarizada en modalidad C.

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR

Según refleja el expediente individualizado de la alumna y después de la Evaluación inicial que se le ha realizado a través de observación directa de la tarea, presenta un nivel curricular corresponde al Primer ciclo de E. Infantil.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO/A

La alumna presenta una gran dependencia de la figura del adulto, requiriendo asistencia y atención por parte del PTIS. Su lenguaje expresivo es muy limitado, centrándose en un vocabulario muy reducido. Se relaciona con un grupo reducido de adultos y compañeros y compañeras y principalmente mediante el tacto.

ALUMNO/A 4	H. P. S.
Fecha Nacimiento	16/07/06
Diagnóstico	TEA

Alumno del centro procedente del CEIP Ntra. Sra. del Carmen, donde ha estado escolarizado tanto en modalidad C como B

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR

Según refleja el expediente individualizado del alumno y después de la Evaluación inicial que se le ha realizado a través de observación directa de la tarea, presenta un nivel curricular corresponde al Segundo curso de Educación Primaria.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO/A

Alumno trabajador. Tiene una alta tolerancia a la frustración. Le cuesta seguir las instrucciones del adulto. Intolerancia a determinados sonidos y situaciones (llora con facilidad).

ALUMNO/A 5	J. A. F.
Fecha Nacimiento	25/08/06
Diagnóstico	Discapacidad Intelectual Moderada.
Procedencia: CEIP María Espinosa (Estepona) alumno escolarizado en modalidad C desde los 9 años.	
NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR	
Según refleja el expediente individualizado del alumno y después de la Evaluación inicial que se le ha realizado a través de observación directa de la tarea, presenta un nivel curricular de referencia enmarcado en el Segundo ciclo de E. Infantil.	
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO/A	
Alumno con dificultades tanto en la motricidad fina como en la motricidad gruesa, necesitando ayuda para los desplazamientos, aseo etc.	
No tiene adquirida la lateralidad para la escritura.	
Su lenguaje expresivo es muy limitado, el cuál suele acompañar con gestos.	
Demanda mucho la atención y afectividad del adulto. A la hora de trabajar su atención es muy escasa y presenta dificultades de coordinación visomotriz.	

ALUMNO/A 6	J. M. N. A
Fecha Nacimiento	26/09/04
Diagnóstico	TEL mixto. DIM
Procedencia: alumno del centro con escolarización anterior en el CEIP Antonio	

Machado, donde estuvo escolarizado en modalidad B.

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR

Según refleja el expediente individualizado del alumno y después de la Evaluación inicial que se le ha realizado a través de observación directa de la tarea, presenta un nivel curricular corresponde al Segundo ciclo de E. Infantil.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO/A

Alumno con dificultad en la motricidad fina. Presenta también necesidad mejorar su agudeza visual y visión espacial. Debido a sus necesidades presenta grandes dificultades tanto en la comprensión como en la expresión oral. Se debe trabajar con él la autoestima.

ALUMNO/A 7	J. P. J.
Fecha Nacimiento	19/10/06
Diagnóstico	Discapacidad Intelectual Moderada.
Procedencia: CEIP Antonio Machado, dónde ha estado escolarizado en modalidad B, recibiendo atención tanto de PT como de AL.	
NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR	
Según refleja el expediente individualizado del alumno y después de la Evaluación inicial que se le ha realizado a través de observación directa de la tarea, presenta un nivel curricular corresponde a Primer curso de Educación Primaria	
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO/A	
Alumno al que se le ha realizado un cambio de modalidad de escolarización para el presente curso escolar. Presenta dificultades tanto en la motricidad fina como gruesa y desplazamientos. Cuenta como recurso asignado un ordenador. El alumno es bastante tímido, hablando poco en clase tanto con profesorado como con alumnado, a pesar de ello su relación es positiva con compañeros y compañeras. Muestra cierta autonomía a la hora de realizar las tareas.	

--



ALUMNO/A 8	L. A. S.
Fecha Nacimiento	20/07/11
Diagnóstico	TEA
Procedencia: alumno procedente del CEIP El Carmen, en dicho centro ha recibido atención por parte de PT y AL, así como PTIS.	
NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR	
Según refleja el expediente individualizado del alumno y después de la evaluación inicial que se le ha realizado a través de observación directa de la tarea, presenta un nivel curricular de referencia enmarcado en el Segundo ciclo de E. Infantil.	
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO/A	
Dificultades para permanecer sentado mientras trabaja. Baja autonomía en el trabajo en mesa, muestra una mayor independencia en actividades relacionadas con las habilidades personales. Emite sonidos ecolálicos, sin ninguna intención comunicativa. Baja expresión oral. Cuando se frustra se autolesiona y agrede. Dificultades para el control/ gestión de las emociones. Nivel de competencia curricular de la Etapa de Infantil.	

ALUMNO/A 9	J.R.P.
Fecha Nacimiento	29/03/12
Diagnóstico	T.E.A..
Procedencia: alumno del centro, procedente del CEIP ,Federico García Loca centro en el que permaneció escolarizado en modalidad B hasta quinto de primaria.	
NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR	
Según refleja el expediente individualizado de la alumno y después de la Evaluación inicial que se le ha realizado a través de observación directa de la tarea, presenta un	

nivel curricular enmarcado en el segundo ciclo de Educación infantil.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO/A

El alumno es autónomo en desplazamientos, aunque requiere ayuda del PTIS para su aseo e higiene personal. No se relaciona con profesorado y alumnado.

Presenta una escasa tolerancia a la frustración y cansancio a la hora de abordar las tareas, lo que puede llevar a la aparición de rabietas

ALUMNO/A 10	Y. A. E. K.
Fecha Nacimiento	25/06/09
Diagnóstico	TEA Discapacidad intelectual moderada.
Procedencia: IES Mar de Alborán	

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR

Según refleja el expediente individualizado del alumno y después de la Evaluación inicial que se le ha realizado a través de observación directa de la tarea, presenta un nivel curricular corresponde enmarcado en el primer ciclo de Educación Primaria.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO/A

Alumno TEA, es capaz de iniciar pequeños diálogos tanto con adultos como con compañeros. Es autónomo en los desplazamientos por el centro y aula y desenvolvimiento en dichos espacios.

Muestra dependencia del adulto para realizar las tareas curriculares.

Alumno muy sociable y educado. Le cuesta seguir ciertas normas.

Nos encontramos ante un grupo-clase cuyas **Necesidades Educativas Especiales** y grado de desfase curricular requieren de un currículo adaptado significativamente a sus necesidades.

El referente es el conjunto de capacidades enunciadas en los objetivos de la educación infantil o de educación primaria, según el caso, incidiendo, especialmente, en: el conocimiento de sí mismo, la adquisición de la autonomía personal, el conocimiento y participación en el medio físico y social, el desarrollo de la comunicación y el lenguaje con los demás.

5. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

DELIMITACIÓN DE LAS N.E.E

Una vez recogidos los datos personales y contextuales del alumnado en el que se centra nuestra programación, es de vital importancia el análisis de la información que nos aportan, de cara a delimitar cuáles son las necesidades educativas especiales y, consecuentemente, cuál es la respuesta educativa que precis

VERIFICACIÓN	q3pmCSME1N0Q1RDI5NjU4M0U4MzhF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/33
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:52:31
			

COMUNICACIÓN

- Interactuar con el medio para conseguir bienestar físico y emocional.
- Desarrollar su comunicación funcional mediante lenguaje oral y/o SAAC
- Rehabilitar los problemas relacionados con el desarrollo del lenguaje.
- Estrategias comunicativas para comprender el entorno físico y social.
- Desarrollar aspectos relacionados con la expresión escrita

AUTONOMÍA

- Lograr la mayor autonomía posible en su entorno cotidiano.
- Adquisición de hábitos básicos de alimentación e higiene.
- Lograr independencia personal que les proporcione bienestar físico y emocional.
- Organización de tiempo de ocio, aficiones.
- Incorporarse a actividades de la vida cotidiana.

SOCIALIZACIÓN

- Aprender a ejercer control sobre el entorno social.
- Potenciar el contacto normalizado con los demás.
- Estrategias que le proporcionen un ambiente organizado de manera que puedan saber lo que va a ocurrir.
- Experiencias con iguales en contextos normalizados.

MOVILIDAD.

- Desarrollar al máximo sus potencialidades de movimiento a partir de actividades de autonomía personal, tomando responsabilidades en el aula...
- Usar, en ocasiones, recursos materiales y ayudas técnicas que le permitan una mayor independencia, instruyéndoles en la forma más adecuada de utilización.

MOTIVACIÓN

- Percibir los propios éxitos como el resultado de su habilidad y competencia.
- Adquirir nuevos aprendizajes a través de estrategias: satisfacción de necesidades primarias, búsqueda del contacto físico y visual, el refuerzo material, el refuerzo verbal y el autorrefuerzo.

14

APOYOS Y RESPUESTA ESPECÍFICA

VERIFICACIÓN	q3pmCSMEI1N0Q1RDI5NjU4M0U4Mzhf	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/33
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:52:31
			

Una vez analizados los datos e identificadas y delimitadas las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, debemos planificar la oportuna respuesta educativa.

6. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A nivel de Aula

Son en líneas generales los siguientes:

1. Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de las actividades habituales y en las relaciones de grupo, por medio del conocimiento y dominio creciente del propio cuerpo, de la capacidad de asumir iniciativas y de la adquisición de los hábitos básicos de cuidado de la salud y el bienestar.
2. Contribuir a la formación de una imagen positiva de sí mismo y construir su propia identidad a través del conocimiento y la valoración de las características personales y de las propias posibilidades.
3. Establecer relaciones afectivas satisfactorias, expresando libremente los propios sentimientos y comprendiendo los de los demás, así como desarrollar actitudes de ayuda y colaboración mutua y de respeto hacia las diferencias individuales.
4. Colaborar en la realización de actividades de grupo, aceptando las normas y reglas que democráticamente se establezcan, respetando y asumiendo las responsabilidades que correspondan.
5. Estimular el desarrollo en sus diferentes ámbitos.
6. Conocer, valorar y respetar distintas formas de comportamiento, así como controlar los comportamientos disruptivos y elaborar progresivamente criterios de actuación propios.
7. Utilizar el lenguaje verbal de forma cada vez más adecuada para comprender y ser comprendido por los otros y para regular la actividad individual y grupal.
8. Comprender y expresar mensajes orales, gestuales y/o escritos en castellano atendiendo a diferentes contextos de comunicación.
9. Observar y explorar su entorno inmediato, para ir conociendo y buscando interpretaciones de algunos de los fenómenos y hechos más significativos del entorno natural y social, para en la medida de lo posible contribuir a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
10. Intervenir en la realidad inmediata cada vez más activamente, participar en la vida de su familia y su comunidad.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMEI1N0Q1RDI5NjU4M0U4MzhF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/33
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:52:31
			

11. Participar y conocer algunas de las manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, y desarrollar una actitud de interés y aprecio hacia la cultura andaluza.
12. Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y actuar de acuerdo con ellos.
13. Promover en los alumnos un sentimiento de estabilidad mediante la previsión de los acontecimientos y el control del ambiente.
14. Iniciar y profundizar en el uso de las nuevas tecnologías.

Puesto que el alumnado atendido en el aula específica es muy heterogéneo y posee niveles de competencia curricular muy dispares se recoge, más adelante, la programación curricular del segundo ciclo de educación infantil y del primer ciclo de Educación Primaria.

Los objetivos de las Aulas de Educación Especial según la **Orden de 19 de septiembre de 2002:**

- a) Potenciar la socialización de los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales y la integración en el centro escolar.
- b) Reeducar los aspectos que aparezcan en el diagnóstico de los alumnos/as.
- c) Seguir las bases de un currículum funcional para cada alumno/a en particular, basándose en sus adaptaciones curriculares individuales.
- d) Elaborar y buscar materiales didácticos prácticos.
- e) Utilizar el aula como referente de estimulación para el alumno/a.
- f) Proporcionar orientaciones a los familiares de los alumnos para que participen activamente en el proceso de aprendizaje y reeducación y sean funcionales para la vida diaria.

Los objetivos generales que van a perseguirse de forma general las Aulas Específicas, parten de los **Decretos 428/2008, de 29 de Julio**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la **Educación Infantil** en Andalucía y el **Decreto 97/2015**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la **Educación Primaria** en Andalucía.

SEGÚN SU NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR:

Etapa de Educación Infantil

VERIFICACIÓN	q3pmCSME1N0Q1RDI5NjU4M0U4MzhF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/33
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:52:31
			

La **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las Aulas Específicas de Educación Especial en los centros ordinarios, establece, en su artículo 2, cuales son los ciclos y referentes para la elaboración de la propuesta curricular correspondiente al período de formación básica de carácter obligatorio. Para Educación Infantil, los objetivos generales de etapa son los establecidos en el artículo 4 del **Decreto 428/2008, de 29 de julio**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía. Este será nuestro referente a la hora de programar para el alumnado correspondiente, **adaptándolas a las NEE** existentes en el aula. La educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes objetivos.

1. Construir su propia identidad e **ir formándose** una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando **gradualmente** conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
2. Adquirir **progresivamente** autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
3. Comprender y representar **paulatinamente algunas** nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
4. Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión **en la medida de sus posibilidades**.
5. Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros, haciendo uso complementario de **sistemas aumentativos de comunicación**.
6. **Aproximarse** a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute. Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

Concretado por ámbitos:

VERIFICACIÓN	q3pmCSMEI1N0Q1RDI5NjU4M0U4MzhF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/33
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:52:31
			

CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

OBJETIVOS

- Conocer progresivamente su propio cuerpo, percibiendo sensaciones e identificando algunas de las partes más significativas.
- Identificar y manifestar sus necesidades básicas de salud y bienestar haciéndolas ver a los demás dentro de sus posibilidades comunicativas.
- Identificar y expresar a los demás los propios sentimientos, emociones y necesidades.
- Adquirir progresivamente la coordinación y el control dinámico del propio cuerpo en la interacción con los otros y con el entorno.
- Adecuar el propio comportamiento y ritmo a las necesidades y requerimientos de los otros y del entorno.
- Colaborar de forma activa con el adulto y sus iguales, en función de sus posibilidades.
- Progresar en la adquisición de hábitos saludables de alimentación, higiene y descanso, asociando estos momentos de rutina a un equilibrio y bienestar emocional .
- Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas

CONTENIDOS

La identidad personal, el cuerpo y los demás

- Exploración e identificación de las características del propio cuerpo.
- Experimentación de diversas sensaciones en la exploración del propio cuerpo.
- Manifestación y progresiva identificación de las necesidades básicas.
- Utilización de los sentidos en la exploración del propio cuerpo y de la realidad exterior.
- Identificación y expresión de sentimientos y emociones.
- Actitud positiva ante las demostraciones de afecto.
- Colaboración con el adulto en algunas tareas. Iniciativa en buscar ayuda en

situaciones que lo requieran.

- Adquisición de hábitos de higiene, alimentación y descanso.
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante la higiene, comidas y descanso.
- Gusto por la realización de rutinas relacionadas con la higiene, la alimentación y el descanso.

Vida cotidiana, autonomía y juego

- Exploración de las propias posibilidades motrices y su adecuación a los requerimientos del entorno.
- Adaptación de la postura y el control corporal en las actividades que implican movimiento.
- Coordinación del movimiento de las manos en diferentes actividades sobre todo en aquellas de carácter fino y adecuación del tono a las características del objeto.
- Experimentación de distintas sensaciones que comportan el juego y el movimiento.
- Disfrute con el juego y el movimiento.
- Actividades de la vida cotidiana: progresiva autonomía en la realización de rutinas.
- Adaptación progresiva de los ritmos propios a la vida cotidiana.
- Desarrollo progresivo de las habilidades de interacción con los adultos e iguales.
- Actitud positiva ante las demostraciones de afecto.
- Colaboración con el adulto y sus iguales en función de sus posibilidades.
- Regulación y control del propio comportamiento a las rutinas establecidas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Explorar espacios y objetos a través del juego y el movimiento.
- Coordinar y controlar progresivamente los movimientos de su cuerpo.
- Manipular objetos con una precisión cada vez mayor.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMEI1N0Q1RDI5NjU4M0U4MzhF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/33
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:52:31
			

- Reconocer su propia imagen e identificar las partes principales de su cuerpo.
- Demostrar afecto y cariño.
- Identificar y manifestar progresivamente sus necesidades básicas.
- Identificar y manifestar progresivamente sus sentimientos, emociones y necesidades básicas.
- Percibir y manifestar algunas sensaciones a través de los sentidos.
- Adaptar sus ritmos biológicos a las rutinas de la vida cotidiana.
- Colaborar y participar de forma activa con el adulto o sus iguales en la realización de algunas tareas sencillas.
- Mostrar progresivamente autonomía en la realización de actividades cotidianas.
- Mostrar interés y disfrute con la práctica de hábitos saludables.

CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

OBJETIVOS

- Observar y explorar de forma activa los objetos del entorno mediante la manipulación y exploración de sus características físicas.
- Orientarse y actuar de forma autónoma en espacios cotidianos.
- Conocer la existencia de animales y plantas en el entorno natural y desarrollar progresivamente una actitud de cuidado y respeto hacia ellos.
- Observar y explorar su entorno próximo (familiar, escolar y natural), mostrando interés por su conocimiento.
- Relacionarse con los demás e interiorizar progresivamente pautas elementales de comportamiento social.
- Participar progresivamente, y de forma cada vez más activa, en los diversos grupos de los que forma parte.

CONTENIDOS

Medio físico: elementos, relaciones y medidas

- Exploración y manipulación de los objetos del entorno.
- Percepción de las cualidades de los objetos a través de la manipulación.
- Manipulación de objetos estableciendo relaciones entre ellos.

- Agrupación de objetos en colecciones atendiendo a sus semejanzas y diferencias.
- Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
- Utilización de objetos de uso cotidiano de forma convencional y original.
- Relaciones básicas entre algunos objetos en función de sus cualidades sensoriales.
- Interés y curiosidad por explorar objetos y percibir sus cualidades.

Acercamiento a la naturaleza

- Observación de algunos animales y plantas del entorno próximo. Identificación de alguno de ellos.
- Curiosidad e interés por algunas de las características de animales y plantas cercanos.
- Aproximación al conocimiento y exploración de algunos elementos del entorno natural.
- Actitud de cuidado y afecto hacia elementos del entorno natural (animales y plantas).
- Disfrute al realizar actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza.

Vida en sociedad y cultura

- Descubrimiento progresivo de las características de la escuela y la familia.
- Reconocimiento progresivo de las dependencias de la casa y la escuela, y de las acciones que en ellas se realizan.
- Identificación y reconocimiento de sus educadores, compañeros y principales miembros de su familia.
- Discriminación de comportamientos y actitudes adecuadas o inadecuadas en las dependencias o grupos habituales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Explorar su entorno y las cualidades de los objetos mediante los sentidos.
- Manipular objetos con interés y atención.
- Orientarse de forma cada vez más precisa en espacios habituales.

- Establecer algunas relaciones básicas entre los objetos en función de sus características sensoriales.
- Conocer y mostrar interés por los animales y las plantas del entorno cercano.
- Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia los animales y las plantas.
- Reconocer a su educador, compañeros y los principales miembros de su familia.
- Relacionarse de forma afectuosa con los adultos y otros niños.
- Identificar diversas dependencias de la casa y la escuela, y las acciones que en ellas se realizan.

COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

OBJETIVOS

- Desarrollar habilidades comunicativas expresando progresivamente sentimientos y deseos mediante el llanto, emisiones vocales, movimientos, gestos.
- Comprender las intenciones y los mensajes que le comunican los otros.
- Participar, en la medida de lo posible, en situaciones de comunicación y juegos de interacción social con los adultos y otros niños.
- Facilitar el acercamiento a algunos soportes tecnológicos.
- Descubrir diferentes formas de comunicación y representación, experimentando con diferentes técnicas plásticas y recursos básicos y disfrutar con ellas.
- Acercarse de una forma lúdica al conocimiento de diferentes formas de representación artística, tanto visual como musical.
- Descubrir y utilizar las posibilidades expresivas del propio cuerpo para comunicar sentimientos, emociones y necesidades.

CONTENIDOS

Lenguaje corporal

- Descubrimiento de las posibilidades corporales para la expresión y la comunicación, mediante imitación de gestos o acciones.
- Aproximación a la expresión corporal a través de juegos psicomotrices y actividades basadas en el movimiento.
- Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social.

Lenguaje verbal

- Utilización del llanto, gestos, emisiones vocálicas, y movimientos para comunicar necesidades, sentimientos y deseos.
- Interés e iniciativa por expresarse.
- Comprensión de las distintas señales extralingüísticas que utiliza el adulto en su interacción lingüística.
- Participación en situaciones de intercambio lingüístico de forma pasiva como oyente.
- Identificación e interpretación de imágenes tratando de atribuirles significado.
- Escucha atenta de cuentos gráficos y gestuales.

Lenguaje artístico: musical y plástico

- Percepción de los sonidos del propio cuerpo y de objetos del entorno.
- Escucha atenta y participativa de canciones y audiciones musicales, mostrando una actitud de interés y curiosidad.
- Exploración y utilización de algunos materiales plásticos, instrumentos y soportes variados, percibiendo algunos de sus resultados finales.
- Disfrute con la participación activa en las actividades plásticas propias y de los demás.

Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Acercamiento a algunas producciones audiovisuales, visualización de imágenes y escucha de sonidos a través de soportes tecnológicos relacionados con la información y la comunicación.
- Comprender mensajes verbales sencillos.
- Expresar oral, gestualmente o con pictogramas sus necesidades, deseos y sentimientos.
- Imitar acciones sencillas.
- Experimentar y explorar con agrado diferentes gestos y movimientos corporales.
- Manipular algunos materiales plásticos y participar en actividades de expresión

VERIFICACIÓN	q3pmCSMEI1N0Q1RDI5NjU4M0U4MzhF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/33
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:52:31
			

y representación plástica.

- Explorar las propiedades sonoras de los objetos y descubrir algunas de su propio cuerpo.
- Expresar, con movimientos, las sensaciones que le producen los sonidos musicales y las canciones.
- Escuchar y/o visualizar algunas producciones audio y/o visuales.
- Mostrar interés por algunos soportes tecnológicos relacionados con la comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprender mensajes verbales sencillos.
- Expresar oral, gestualmente o con pictogramas sus necesidades, deseos y sentimientos.
- Imitar acciones sencillas.
- Experimentar y explorar con agrado diferentes gestos y movimientos corporales.
- Manipular algunos materiales plásticos y participar en actividades de expresión y representación plástica.
- Explorar las propiedades sonoras de los objetos y descubrir algunas de su propio cuerpo.
- Expresar, con movimientos, las sensaciones que le producen los sonidos musicales y las canciones.
- Escuchar y/o visualizar algunas producciones audio y/o visuales.
- Mostrar interés por algunos soportes tecnológicos relacionados con la comunicación.

Objetivos Generales de Etapa de Educación Primaria

La **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las Aulas Específicas de Educación Especial en los centros ordinarios, establece, en su artículo 2, cuáles son los ciclos y referentes para la elaboración de la propuesta curricular correspondiente al período de formación básica de carácter obligatorio. Para Educación Primaria los objetivos generales de etapa son los establecidos en el **Decreto 97/2015** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la **Educación Primaria** en Andalucía. Éste será nuestro referente a la hora de programar para el alumnado correspondiente, adaptándolos a las NEE existentes en el aula. La educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes

y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la **LOMCE** los siguientes:

1. Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
2. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
3. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
4. Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Se englobara las diferentes áreas de primaria en los diferentes ámbitos del aula específica.

7. METODOLOGÍA

Como fundamento de nuestra línea pedagógica de actuación en las intervenciones específicas, hemos tenido como punto de referencia la Pedagogía del cuidado. Corriente de pensamiento que se viene desarrollando últimamente en educación.

En la intervención curricular, el alumnado realizará aprendizajes significativos.

Quizás los aspectos más relevantes que vamos a tener en cuenta para estos alumnos/ propicien el mayor grado posible de comunicación e interacción entre maestros/as y alumnos y entre éstos

Los principios de organización del aula serán:

- Funcionamiento como aula abierta, pretendemos lograr una interrelación positiva y fructífera entre alumnado escolarizado en aula ordinaria y alumnado escolarizado en aula específica.
- Normalización e inclusión, por ello se llevarán a cabo diferentes

VERIFICACIÓN	q3pmCSMEI1N0Q1RDI5NjU4M0U4MzhF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/33
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:52:31
			

actividades inclusivas con el resto de los alumnos/as del centro mediante la participación en las actividades de lengua, matemáticas, informática, tecnología y actividades de E.F. También se ha participado en las actividades comunes y conjuntas con el centro de las organizadas dentro del Proyecto Espacio de Paz, Coeducación y días de especial significado.

NOTA: En este curso académico se retomarán las integraciones en aulas ordinarias, siempre y cuando sea posible realizarlas.

Por otro lado decir, que los principios metodológicos en los que se ha basado el diseño y desarrollo de la programación de Aula Específica han sido:

- Nivel de desarrollo global del alumno/a
- Significatividad/Funcionalidad de los aprendizajes
- Zona de Desarrollo Próximo
- Función de ayuda al alumno/a
- Reiteración en los aprendizajes
- Establecimiento de un clima de bienestar emocional y

En nuestro caso, al disponer todos ellos de Adaptaciones Curriculares Individualizadas el proceso de evaluación se ha realizado teniendo en cuenta los criterios de evaluación fijados en éstas. Disponemos de criterios de evaluación de las conductas a partir del registro diarios de conductas en el aula por lo que hemos podido realizar informes detallados de la detección y avances o modificaciones en las conductas del alumnado.

Al comienzo de curso llevamos a cabo una actualización de las adaptaciones curriculares de los alumnos/as nuevos, así como una revisión de sus informes psicopedagógicos por parte de la orientadora del centro. Evaluaremos y compararemos la conducta inicial del nuevo curso con la registrada en el curso anterior.

En caso que la evolución de la pandemia obligue a la suspensión de la actividad de enseñanza presencial, esta se desarrollará de manera telemática. La enseñanza telemática se sustentará en el uso de la plataforma classroom, espacio en el que se subirá material para trabajar con el alumnado y se habilitará una carpeta a las familias para que entreguen las tareas. Para fomentar un mantenimiento de vínculos entre el alumnado se llevaría a cabo

VERIFICACIÓN	q3pmCSMEI1N0Q1RDI5NjU4M0U4MzhF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/33
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:52:31
			

sesiones de video conjuntos empleando la plataforma meet.

8. PROPUESTAS DE INTERVENCIONES ESPECÍFICAS

Basamos este proyecto en la Pedagogía del Éxito, donde el principal objetivo es empoderar al alumnado, hacerle conscientes y darle herramientas y habilidades socio-emocionales para poder desenvolverse en el mundo que le rodea y facilitar la adquisición de las Competencias Clave.

8.1 Intervenciones específicas

8.1.1 Programa de Gestión Socio-Emocional. establecido para identificar, conocer y reconocer sus propias emociones y sentimientos en sí mismos y en los demás, encontrar una forma socialmente aceptable de expresarlos y de canalizarlos, tener herramientas para resolver conflictos interpersonales y ganar en calidad de las relaciones con compañeros/as y profesorado/familia así como una mayor satisfacción, autonomía, y autoestima personal.

No es fácil indagar en el Área de habilidades socio-emocionales, no es tarea sencilla para el alumnado, no se está acostumbrado a hablar abiertamente de sentimientos y emociones y no hay ningún espacio habilitado para ello, es por eso que nos ha parecido tan importante incluirla en este proyecto, ya que debemos dar una oportunidad al alumnado para conocer y reconocer sus propias emociones y sentimientos, encontrar una forma socialmente aceptable de expresarlos y encontrar formas de canalizarlos, tener herramientas para resolver conflictos interpersonales y ganar en calidad de las relaciones con compañeros y profesorado/familias así como una mayor satisfacción, autonomía y autoestima personal.

En este proyecto hemos abordado, como ya mencionamos, todo desde una perspectiva positiva, basándonos en la Pedagogía del Éxito, donde el principal objetivo es “empoderar” al alumnado, hacerles conscientes y darles herramientas y habilidades para poder desenvolverse en el mundo que les rodea.

- La capacidad de identificar y percibir las propias emociones y en los demás.
- La capacidad de controlar las propias emociones y expresarlos adecuadamente en los diferentes momentos y contextos
- La capacidad de motivarse a sí mismo/a, conocer sus limitaciones y posibilidades.

VERIFICACIÓN	q3pmCSME1N0Q1RDI5NjU4M0U4MzhF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/33
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:52:31
			

8.1.2 . Programa de adquisición de hábitos y autonomía Trabajamos en las

siguiente propuestas:

- "Yo solo/a ": es un programa de entrenamiento y práctica de las actividades en el aula (hago mis tareas, recojo y ordeno el material, manejo el calendario, participo en actividades colectivas, comparto)
- En el taller "Capaces": los alumnos y alumnas participarán en la preparación de murales, tutorizados programados en el calendario de las conmemoraciones y días de especial significado que se exponen en el centro.
- En el taller Desayuno compartido en el aula: al alumnado se le ofrecerá la posibilidad de realizar su propio desayuno, y la participación en talleres de cocina
- Aprendemos en la calle: salidas pedagógicas donde se pretende generalizar y utilizar los aprendizajes trabajados y adquiridos en las aulas específicas de educación especial; con la finalidad desarrollar al máximo la autonomía personal de nuestros alumnos/as y prepararlos para el mundo adulto, incluido el ámbito laboral para aquellos que puedan incorporarse a él.
- Terapia Equina
- Hidroterapia
- Huerto escolar.

9. COMPETENCIAS CLAVE

La programación del aula está planteada para un curso escolar. Se le ha dado un enfoque competencial para el nivel curricular de Educación Primaria. Trabajaremos las competencias clave integrando los objetivos y contenidos de las etapas de infantil y primaria a través de la determinación de unos centros de interés. Se ha dividido en nueve centros de interés o planes de trabajo que tendrán una duración de un mes aproximadamente. En cada trimestre se llevarán a cabo tres unidades didácticas. Dentro de estas unidades didácticas se irán integrando, en función del progreso de los/as alumnos/as los contenidos correspondientes a su nivel individual y se programarán actividades motivadoras para conseguir individualmente los objetivos y las competencias de la etapa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMEI1N0Q1RDI5NjU4M0U4MzhF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/33
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:52:31



COMPETENCIAS CLAVE	TAREA
1.Competencia lingüística	Fomentando la utilización del lenguaje oral o un SAAC para fomentar la comunicación durante toda la jornada escolar.
2.Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Secuencias temporales, numeración, formas geométricas...
3.Competencia digital	Utilizando el ordenador para jugar a diversos programas, dándoles autonomía en el manejo del PC.
4. Aprender a aprender	Muchas actividades son modeladas para que lo observen y sean capaces de realizarlas.
5.Competencias sociales y cívicas	Actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades sociales, por ejemplo: inclusión en algunas sesiones en clase ordinaria.
6.Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Realizar actividades de autonomía personal como: higiene y autocuidado (lavado de manos, vestido y desvestido...).
7.Conciencia y expresiones culturales	Actividades complementarias en las que se disfruta de acciones, productos, canciones típicas de la fiesta, por ejemplo: día de Andalucía...

10. EVALUACIÓN

Será global, continua y formativa y la llevaremos a cabo en tres momentos diferentes:

- Evaluación inicial: Supone el punto de partida. Veremos de qué nivel parte nuestro alumnado, con el fin de ajustar el máximo la respuesta educativa.

- Evaluación continua: Con esta evaluación se nos permite ir analizando los progresos y las posibles dificultades y en el caso de que sea pertinente realizar los ajustes o modificaciones que sean necesarias.

Evaluación global: al final del curso valoraremos la consecución o no de los objetivos planteados a priori, no centrándonos solo en los resultados, sino dando una máxima importancia al proceso. El alumnado contará con un informe individualizado de

evaluación donde se recogerán todos los avances, dificultades... Así pues servirá de punto de partida para el curso siguiente.

11. RELACIÓN DE CENTROS DE INTERÉS Y UNIDADES TEMÁTICAS EN TORNO A LAS CUALES SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

CENTRO DE INTERÉS	Unidades	Temporalización	
BIENVENIDA	Unidad 0: Las Descripciones	Septiembre	
MI PUEBLO ESTEPONA	Unidad 1: Mi pueblo Estepona	Octubre	Hispanida (12 de octubre)/
SALUD	Unidad 2: Mi salud	Noviembre	Halloween (31 de Octubre) Día de Santa Cecilia (22 de Noviembre)
NAVIDAD	Unidad 3 : Alimento saludables	Diciembre	Discapacidad (3 Diciembre) Constitución (6 Diciembre)
INVIERNO	Unidad 4: Los Profesionales	Enero	Paz (31 de Enero)
ANDALUCÍA	Unidad 5: Andalucía	Febrero	Carnavales Andalucía (28 Febrero)
TRANSPORTES	Unidad 6: Los medios de transportes	Marzo	Mujer (8 de Marzo) Padre (19 de Marzo)
OFICIOS	Unidad 7: Oficios	Abril	Libro (23 de Abril) Trabajo (1 Mayo)
PAÍSES	Unidad 8: Viaje por el mundo	Mayo	Madre (primer Domingo de mayo)
ANIMALES	Unidad 9: Los animales del zoo	Junio	Medio Ambiente (5 de Junio)

12. ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LAS AULAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PERIODO	LOGROS
Partir de las inquietudes y necesidades de los padres.	Dinámica de práctica reflexiva	Todo el curso con varias sesiones: inicial, seguimiento y final.	Análisis de la práctica Reflexiva.
Recoger información de las circunstancias familiares y sociales de los alumnos/as	Entrevistas tanto formales como informales con padres y madres.	Todo el curso, con especial atención durante el primer trimestre.	Análisis de las entrevistas.
Evaluar el progreso del alumnado.	Reflejar la evaluación en los informes trimestrales y final del alumnado.	Todo el curso.	Cumplimentación de los informes.
Asesorar, informar y formar a madres y padres sobre programas que pueden realizar en casa como complemento a la escuela, así como la elaboración de material didáctico.	Reuniones en las que se les entregue documentación, información y programas educativos, informándoles de las pautas a seguir par su consecución	Todo el curso.	Valoración de la consecuencia de dichos programas y análisis de la reuniones celebradas

13. COORDINACIÓN CON PROFESIONALES Y FAMILIA

La coordinación con la familia favorecerá la consecución de los objetivos propuestos y su mayor generalización.

La relación con las familias del alumnado será continua propiciando su participación en la vida educativa de sus hijos/as. Hemos tenido experiencia casos en los que la relación Centro-familia no ha conseguido las finalidades planteadas a lo largo del curso pese a los numerosos intentos, contactos fallidos, revisiones, ... que no se ha obtenido implicación familiar a tales fines.

En cuanto a las estrategias utilizadas: la tutoría, el contacto informal diario, la agenda escolar, los informes de evaluación,...

14. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO

Para el presente curso escolar, se proponen las siguientes actividades a realizar fuera del centro educativo.

- ☞ Hidroterapia.
- ☞ Terapia canina.
- ☞ Equinoterapia.
- ☞ Huerto escolar.
- ☞ Musicoterapia.
- ☞ Programa de autonomía personal.
- ☞ Taller de pilates, yoga, juegos motores impartido por monitor externo
- ☞ Visitar Iglesias en Semana Santa
- ☞ Paseo y desayuno Navideño.
- ☞ Visitas al entorno cercano (desarrollo práctico de los objetivos programados generalización y utilización de los aprendizajes trabajados y adquiridos en el aula).
- ☞ Visita al Orquidiario.
- ☞ Visita al Selwo Aventura.
- ☞ Salida al cine.
- ☞ Obras de teatro en el Auditorio/ Centro Padre Manuel.
- ☞ Salida final de curso.
- ☞ Otras actividades que propongan las tutorías.

Debido al número de alumnos/as que tenemos en nuestras aulas nos resulta muy difícil realizar actividades atractivas para ellos/as y que sean fuera de Estepona. Las actividades

VERIFICACIÓN	q3pmCSMEI1N0Q1RDI5NjU4M0U4MzhF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 32/33
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:52:31
			

que realiza el Centro no consideramos que sean relevantes para nuestro alumnado así que tras mucho reflexionar nos hemos propuesto este año realizar actividades con otras aulas específicas de Estepona.

Estas actividades intercentro supondrán disfrutar de salidas relevantes para todo el alumnado y la posibilidad de relacionarse con otros adolescentes de su misma edad. Se establecerán cauces de participación y coordinación con las tutoras de las aulas específicas para seleccionar las actividades que más se puedan adaptar a nuestro alumnado como pueden ser selwo marina, granja escuela, etc.

“Este es un documento abierto y flexible sujeto a modificaciones con el fin de mejorar nuestra práctica docente y ofrecerle a nuestro alumnado una respuesta educativa ajustada a sus necesidades educativas especiales”

VERIFICACIÓN	q3pmCSMEI1N0Q1RDI5NjU4M0U4MzhF	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 33/33
VALENZUELA LAZO, MARÍA DEL CIELO Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0298006			10/11/2025 11:52:31
			